

# *Insta presidenta de Chile a represores a informar sobre desaparecidos en la dictadura de Augusto Pinochet*

---



Santiago de Chile, 27 dic (RHC) La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, instó a los exmilitares condenados por crímenes cometidos en la dictadura de Augusto Pinochet, de 1973 a 1990, a entregar información sobre los desaparecidos.

En declaraciones a la estación de radio Sonar FM, aseveró Michel Bachelet que el arrepentimiento no basta, las familias necesitan saber que pasó y precisan información de los desaparecidos.

La pasada semana una decena de exmilitares y exagentes de seguridad pidieron perdón en la penitenciaría de Punta Peuco, en la afueras de Santiago de Chile por los atropellos cometidos durante la dictadura en una maniobra criticada por familiares de las víctimas.

Defensores de derechos humanos, familiares de desaparecidos y ejecutados políticos denunciaron la Iguualmente la mandataria chilena afirmó la necesidad del reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas durante una visita a la sureña región de Araucanía.

Es necesario el reconocimiento constitucional y la representación política de los pueblos indígenas en el Congreso, enfatizó la mandataria en su cuarta visita a la región en su actual mandato.

En reunión celebrada en Temuco, capital regional, Bachelet tuvo contactos con la Comisión Asesora Presidencial que busca soluciones dialogadas al conflicto mapuche, y con autoridades locales.

Esa instancia presidencial trabaja desde julio de este año en materias relacionadas con política; desarrollo económico y productivo; reconocimiento y paz social. La jefa de Estado indicó que las medidas de la comisión serán entregadas al Gobierno en enero de 2017.

En ese sentido aseguró que "se pondrá especial atención presupuestaria" para la región de La Araucanía, considerada la más pobre del país austral.

"Hoy lo que tenemos es un plan especial y vamos a esperar las propuestas de la comisión para evaluar sus posibles ajustes".

También reiteró la realización de un proyecto de ley de La Araucanía que contendrá los temas que sean necesario legislar, como el reconocimiento y tierras.

El conflicto mapuche con el Estado chileno está sostenido por tres grandes ejes: la autonomía jurisdiccional (derecho propio), la recuperación de tierras ancestrales, beneficios económicos y el reconocimiento de una identidad cultural.

Si bien la mayoría de estas organizaciones pretenden autonomía y derechos como parte de Chile, solo una minoría reclama la total independencia del pueblo mapuche.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/116809-insta-presidenta-de-chile-a-represores-a-informar-sobre-desaparecidos-en-la-dictadura-de-augusto-pinochet>



**Radio Habana Cuba**